

PROPUESTA	PP-2017-06-01
SOBRE	Publicación del curriculum de los grupos municipales en la web municipal.

El grupo municipal del Partido Popular, y en su nombre su portavoz, Juan Manuel Gómez Serra, eleva al pleno ordinario del mes de junio para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

La democracia parlamentaria se fundamenta en la confianza del pueblo, y esa confianza exige transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas y en las personas que las representan. El principio de transparencia se ha convertido en el contexto de un Estado democrático y de derecho en un requisito necesario en los procedimientos de decisión administrativos y en los de elaboración de las leyes, si se pretende crear una estructura de inclusión del ciudadano en la toma de decisiones políticas y administrativas.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 6 relativo a la información institucional, organizativa y de planificación, expone:

“1. Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de este título publicarán información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les sea de aplicación así como a su estructura organizativa. A estos efectos, incluirán un organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional.”

Todos los concejales electos, en las elecciones municipales del 24 de mayo 2015, tienen la obligación de aportar su curriculum vitae para su publicación en la página web municipal para con ello dar cumplimiento a la mencionada Ley de Transparencia.

Más de dos años después de aquellas elecciones municipales, los grupos municipales del Partido Socialista, Cambiemos Alcantarilla y la concejal no

adscrita, no han enviado su curriculum vitae a la Secretaría General. Han sido varias las ocasiones en las que se les ha requerido, incluso se han realizado varias menciones en sesiones del pleno municipal y, a pesar de ello, no lo han enviado. No sabemos si tienen algo que esconder o que no quieren que sepan nuestros ciudadanos.

Este grupo municipal no entiende la negativa de los grupos municipales mencionados anteriormente en un aspecto tan sencillo como es publicar la formación y trayectoria profesional de sus representantes ante nuestros vecinos.

Los concejales electos debemos dar ejemplo y cumplir las leyes escrupulosamente, no podemos pedir a los demás transparencia cuando no la practicamos desde el primer momento.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcantarilla, presenta para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Único.- Instar a los grupos municipales Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Cambiemos Alcantarilla y a la concejal no adscrita a remitir los curriculum vitae de sus concejales, **en el plazo de 7 días**, a la Secretaría General del Ayuntamiento de Alcantarilla para su posterior publicación en la página web municipal.

Grupo Municipal Partido Popular

Fdo: Juan Manuel Gómez Serra